



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/1999/WG.19/4  
11 de noviembre de 1999

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
Grupo de Trabajo entre períodos de sesiones,  
de composición abierta, sobre el fomento de  
la eficacia de los mecanismos de la Comisión  
de Derechos Humanos  
Segundo período de sesiones  
Ginebra, 6 a 10 de diciembre de 1999

PROGRAMA PROVISIONAL

Preparado por el Secretario General

1. Aprobación del programa.
2. Ejecución del mandato del Grupo de Trabajo según lo indicado en la declaración formulada por la Presidenta el 29 de abril de 1999 y aprobado por consenso por la Comisión\*.

-----

---

\* En la declaración formulada por la Presidenta el 29 de abril de 1999 se establece que el cometido del Grupo de Trabajo es "*seguir examinando a fondo el informe de la Mesa y otras aportaciones a este respecto*" y se dan otras indicaciones a tal efecto.